



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002199		Sección/Modalidad: 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO		Documento: 80019948-0	
Domicilio: AVDA. MCAL. LÓPEZ - PLAZA CENTRAL		Localidad: SAN ALBERTO	
Tomador: AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA		Documento: 6.572.328-7	
Domicilio: CALLE IS. C/ ANDRES ROJAS B° PABLO ROJAS		Localidad: CIUDAD DEL ESTE	
Fecha de Emisión: 25/07/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 12/07/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 08/12/2024	Plazo en días: 150 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 8.100.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe N° 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	272.727	Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.	
I.V.A. s/Prima	27.273	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Premio	300.000	Monto financiado Gs.:	300.000
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha
Iva s/Interes	0	0	25/07/2024
Costo del Finac.	0	Monto Gs.	300.000
COSTO FINAL	300.000	TOTAL	300.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código		Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf	
24-0013	Según Res.: 70/99	Fec.	02/02/1999
Agente:	ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL		
Dir.:	CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.		
Matricula:	2097	Tel:	0985512370

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General



Póliza Nro: 1503002199

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO, con domicilio en AVDA. MCAL. LÓPEZ - PLAZA CENTRAL, SAN ALBERTO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.100.000.- (Guaraníes: Ocho Millones Cien Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA, con domicilio en CALLE IS. C/ ANDRES ROJAS B° PABLO ROJAS, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 04/2024 - LICITACION MENOR CUANTIA N° 09/2024 "TERMINACION DE CANTINA CON SANITARIO Y CHURRASQUERA COMUNITARIO" CORRESPONDIENTE AL ID N° 450.271.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIN V. MODICA
Gerente General